

Guayaquil, 31 de Marzo del 2000

I

Señores Socios  
DALTI S. A.  
Ciudad

Estimados socios:

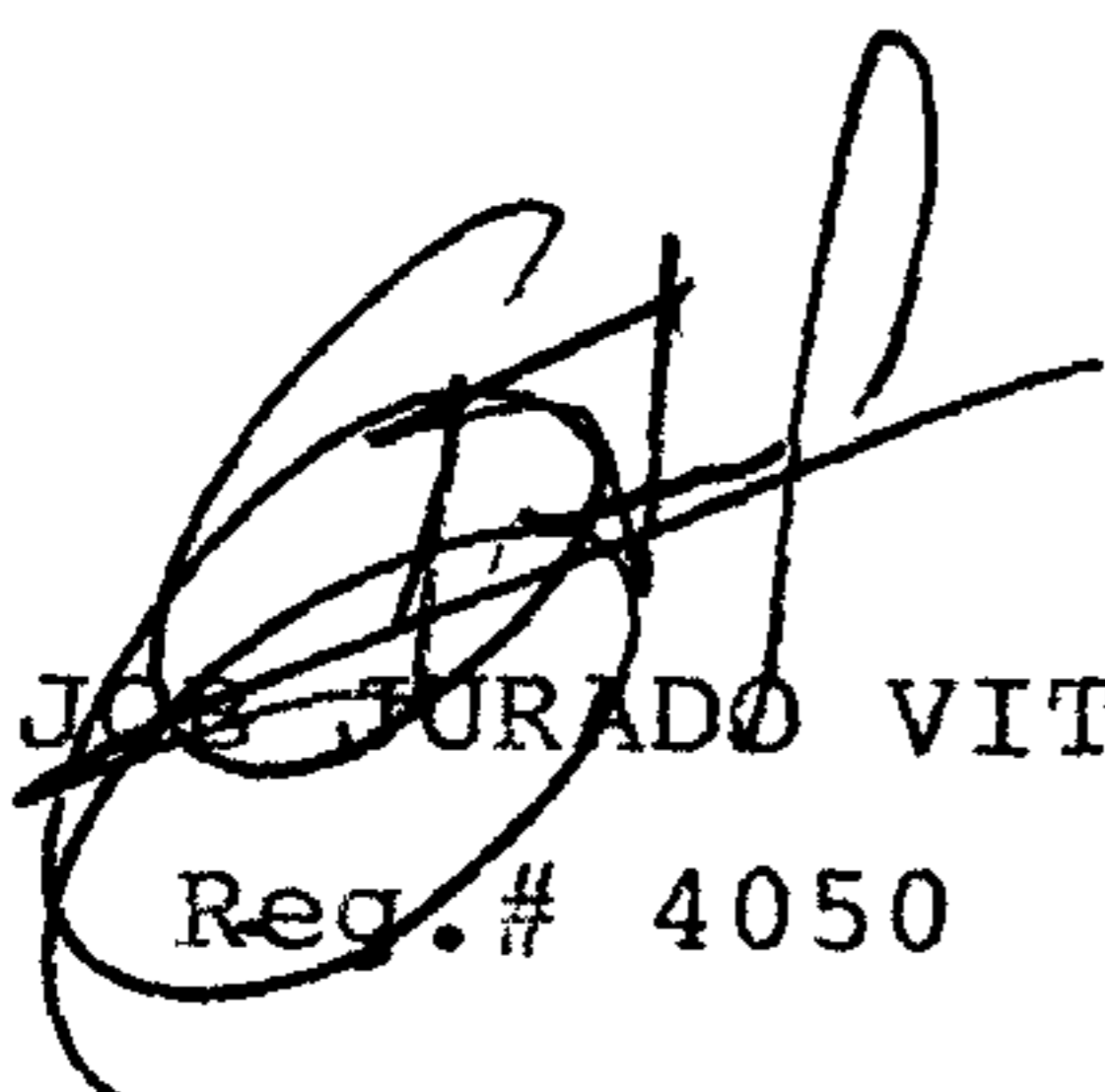
Dando cumplimiento a lo que dispone el Art. # 321 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, los Estados Financieros de DALTI S. A., correspondiente al 31 de Diciembre de 1999.

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y son el reflejo de los Registros Contables de la Compañía.

Al examinar los libros de contabilidad la compañía no registra ningún movimiento durante este ejercicio de 1999, si ha hecho la Reexpresión Monetaria.

Sin otra novedad, y presto a cualquier inquietud de parte de los Socios, me suscribo.

Atentamente,

  
JOSE JURADO VITE  
Reg. # 4050

12 DIC. 2000

